

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 01 FEB. 2019

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

NÚM.: **02003** VISTOS:

1.-Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Centro Comunitario de Salud Familiar, CECOF Cerro Mayaca, Departamento de Salud que a continuación se señalan, se señalan días de permisos administrativos;

2.-Ley Nº19.378; artículo Nº18 del Estatuto de Atención Primaria; Decreto Alcaldicio Nº 2.202 de fecha 30 de Octubre de 1995, que amplía facultades a Director de Salud en materias administrativas relacionadas con funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Quillota;

3.- La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE permisos administrativo a los siguientes funcionarios del Centro Comunitario de Salud Familiar, CECOF Cerro Mayaca, Departamento de Salud, I. Municipalidad de Quillota, que se indica, correspondiente al mes de DICIEMBRE 2018:

NOMBRE	DIA	FECHA
SOLEDAD BUSTOS ARAVENA	½ AM	24-12-2018
	½ AM	31-12-2018
MELISSA DAVID TRUJILLO	1	03-12-2018
	1	14-12-2018
	½ AM	24-12-2018
	½ AM	31-12-2018
MARITZA CISTERNAS CABRERA	½ AM	24-12-2018
	½ AM	31-12-2018
WILLIAMS GUAMBIANGO CATOTA	½ AM	21-12-2018
	½ AM	24-12-2018
	½ AM	31-12-2018
GILDA ARANCIBIA CASTRO	½ PM	05-12-2018
	½ AM	21-12-2018
	½ AM	24-12-2018
	1	28-12-2018
	½ AM	31-12-2018
ALEJANDRA BUGUEÑO TAPIA	1	19-12-2018
	½ AM	20-12-2018
	½ AM	24-12-2018
	1	26-12-2018
	½ AM	31-12-2018

SEGUNDO: ADOPTE la Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA

ARQUITECTO

SECRETARIO MUNICIPAL

DMB/VAM/AEB/CER/PRD/ppc/pod

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretario Municipal.
- 2.-Control Interno.
- 3.-Carpeta de Personal.
- 4.-Archivo



VICTOR ALVARADO MIRIC

DIRECTOR

DEPARTAMENTO DE SALUD